

¿DONDE NOS ENCUENTRAS?

Nuestro centro está ubicado en Población, Empleados Públicos, pasaje Los Naranjos #743, comuna de Santa Cruz, VI Región.

Fono: **442873251**
E-mail: **ctaalcoholhsc@gmail.com**

ESTAMOS DISPONIBLES EN LOS SIGUIENTES HORARIOS

Lunes:	desde las	09:00 a 19:48 hrs.
Martes:	desde las	09:00 a 18:48 hrs.
Miércoles:	desde las	09:00 a 18:48 hrs.
Jueves:	desde las	09:00 a 17:18 hrs.
Viernes:	desde las	09:00 a 18:48 hrs.

¡TE ESPERAMOS!

*“Acepta los riesgos,
toda la vida no es sino una
oportunidad. El hombre que
llega más lejos es,
generalmente, el que quiere y se
atreve a serlo”
-Dale Carnegie.*



Teléfonos Mesa Central Hospital Santa Cruz
72-23322779
www.hospitalsantacruz.cl

Hospital Santa Cruz

■ ■ ■ ■ Colchagua



CUIDANDO TU BIENESTAR

Centro de Tratamientos a Sustancias Psicoactivas CTA UNIDOS

¿QUIENES SOMOS?

El Centro de Tratamiento Unidos, perteneciente Al Centro de salud Mental Comunitaria unidad de Salud Mental y Psiquiatría de Santa Cruz en Convenio SENDA - MINSAL está compuesto por un equipo multidisciplinario de profesionales entre ellos Trabajadores Sociales, Psicólogos, Psiquiatra, Técnico en Enfermera, Técnico en Rehabilitación, Terapeuta Ocupacional, monitor deportivo, Terapia complementarias.



TE CONTAMOS QUE:

Nuestra misión es contribuir mediante el bienestar Biopsicosocial a las personas que presentan consumo problemático y dependiente de sustancias psicoactivas, promoviendo la interacción de diversas disciplinas con un mismo fin. Los diferentes Planes de Tratamiento y rehabilitación comprenden objetivos terapéuticos a desarrollar progresivamente en la medida que se avanza en el proceso.



¿QUE SON LAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Son aquellas sustancias cuyo consumo pueden alterar los estados de conciencia, de ánimo y pensamiento (OMS), tales como: alcohol, marihuana (cannabis sativa), cocaína, pasta base de cocaína, inhalantes, sedantes, entre otros.



¿QUE ES LA DEPENDENCIA A SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Es un grupo de síntomas cognoscitivos, comportamentales y fisiológicos que indican que el individuo continúa consumiendo la sustancia, a pesar de la aparición de problemas significativos relacionados con ella, existe un patrón de repetida autoadministración que a menudo lleva a la tolerancia, la abstinencia y a una ingestión compulsiva. de la sustancia.

Necesidad de recurrir a cantidades crecientes de la sustancia para alcanzar la intoxicación (o el efecto deseado) o una notable disminución de los efectos de la sustancia con su uso continuado a las mismas dosis.

TOLERANCIA

Reacciones físicas o corporales que ocurren cuando una persona deja de consumir sustancias a las que es adicta

SINDROME DE ABSTINENCIA

Puede ocurrir que el sujeto tome sustancias en cantidades mayores o durante un período de tiempo más prolongado de lo originalmente pretendido

COMPULSIVIDAD

PARA SER PARTE DE NOSOTROS SOLO DEBES

- Tener sobre 18 años de edad.
- Beneficiario de FONASA.
- Tener alguna dependencia a alguna sustancia psicoactiva.
- Tener VOLUNTAD de iniciar tratamiento.

¿CUANTO DURARIA UN TRATAMIENTO CON NOSOTROS?

El tiempo estimado para lograr los objetivos del proceso de tratamiento, corresponde a la necesidad de cada persona. En el Plan Ambulatorio Intensivo corresponde a 12 meses de permanencia en el centro, con una frecuencia de 3 días a la semana y Plan Ambulatorio Básico corresponde a 9 meses con una frecuencia de 2 días a la semana, al momento de recibir el alta terapéutico se realizará seguimiento de 12 meses para el mantenimiento de los logros terapéuticos.